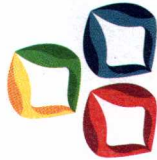


SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 15 de diciembre de 2020, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO ORGANISMO, SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES INDICADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN EXPEDIDAS POR EL INIFEED EN SU CONVOCATORIA PRIMERA PUBLICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/INIFEED/008/2020; ESTANDO PRESENTES POR PARTE DEL INIFEED EL ING. JAVIER ORTIZ CALZADA, ENCARGADO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL INIFEED

1. EL INIFEED HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES.
LAS INCONFORMIDADES POR ESCRITO DEBERÁN SER PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO.
2. EL INIFEED HACE LA ACLARACIÓN QUE SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS EMPRESAS QUE HAYAN REALIZADO PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y PRESENTEN PAGO DE DERECHOS COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL 8 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2020, ASÍ COMO HABER PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA EL OFICIO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, TAL COMO ES INDICADO EN EL ÚLTIMO RENGLÓN DEL RESUMEN DE CONVOCATORIA Y DEL PRIMER PÁRRAFO, RENGLÓN 10 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
3. EL INIFEED ACLARA QUE EL INSTITUTO VERIFICARÁ EL QR PRESENTADO. Y EN CASO DE NO SER POSITIVA O NO PUEDA SER VERIFICADA EN UNO DE LOS TRES DISPOSITIVOS CON QUE SE CUENTA PARA ELLO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
4. EL INIFEED ACLARA QUE SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2019 (DECLARACIÓN ANUAL), Y PAGOS PROVISIONALES ENERO A OCTUBRE 2020, BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS AVALADOS POR SU CONTADOR PÚBLICO, AL 31 OCTUBRE DE 2020.
5. EL INIFEED ACLARA QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS CALENDARIO. CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO 23 de diciembre de 2020, SI POR CAUSAS ALUDIDAS AL INSTITUTO SE RETRASARÁ LA ENTREGA DEL ANTICIPO, SE DIFERIRÁ EN IGUAL NUMERO DE DÍAS LA FECHA PARA LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS.
6. EL INIFEED ACLARA QUE TODOS LOS OFICIOS O DOCUMENTOS DEBERÁN SER DIRIGIDOS AL ARQ. JAVIER OSVALDO CARRASCO REVELES, DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED.
7. SE DEBERÁ AGREGAR EN EL LOTE 1 LA PARTIDA 28
UNA SIERRA CINTA PARA EL LABORATORIO DE CÁRNICOS.
UNA SIERRA CINTA QUE DEBERÁ TENER UN MOTOR MONOFÁSICO DE 1.5 HP, CON CONSUMO DE 1.1 KW, CON UNA VELOCIDAD DE CINTA DE 16 M/S, CON UN ANCHO DE GARGANTA DE 35 CM Y UN ALTO DE GARGANTA DE 40 CM.

EL LICITANTE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL AUTORIZADO, UNA VEZ QUE EL EQUIPO SE ENCUENTRE INSTALADO Y PUESTO EN MARCHA, MEDIANTE UN ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO. LA CAPACITACIÓN EN EL USO Y OPERACIÓN DEL EQUIPO DEBERÁ SER DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL EC 0301 "DISEÑO DE CURSOS DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE MANERA PRESENCIAL GRUPAL SUS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y MANUALES DEL CURSO" Y EC 0217 "IMPARTICIÓN DE CURSOS DE



FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE MANERA PRESENCIAL GRUPAL” Y LA EC 0447 “DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS”. PARA VERIFICAR LO ANTERIOR, SE SOLICITARÁN COPIAS DE LOS CERTIFICADOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORALES A NOMBRE DEL CAPACITADOR Y ORIGINALES PARA COTEJO.

8. EL INIFEED ACLARA QUE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INIFEED, AVISANDO CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA LA RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS.

EL INIFEED RESPONDE A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.1.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACEN EN ESCRITO RECIBIDO EN ESTE ORGANISMO EN TIEMPO Y FORMA DONDE HACEN REFERENCIA EN VARIOS PUNTOS.

PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS EMPRESAS:

SKILLTECHNOLOGY SA DE CV

PREGUNTA NO. 1

CAPÍTULO 1. DE LOS BIENES A CONCURSAR. ÚLTIMO PÁRRAFO.

SE MENCIONA QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE FIRMEN DE RECIBIDO EL PEDIDO O CONTRATO CORRESPONDIENTE Y/O EN SU CASO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA ENTREGADO EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.

EN VIRTUD DE QUE EL FALLO SE TIENE PREVISTO PARA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE Y LA FIRMA DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES Y CONSIDERANDO EL PERÍODO VACACIONAL, AUNADO A LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR LA ACTUAL EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19, ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 120 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL ANTICIPO.

EL INIFEED ACLARA QUE NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE AL PLAZO SEÑALADO DE 90 DÍAS CALENDARIO, COMO PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA.

PREGUNTA NO. 2

NUMERALES 1.3 ESCRITO DEL FABRICANTE GARANTIZANDO EXISTENCIA DE REFACCIONES Y 2.2. CARTA EN LA QUE EL FABRICANTE Y/O MAYORISTA INDIQUE QUE MARCAS SON LAS QUE PRODUCE O COMERCIALIZA, Y EN CUALES LOS AUTORIZA PARA SU DISTRIBUCIÓN.

EN RELACIÓN A LAS DIFERENTES CARTAS SOLICITADAS EN LOS NUMERALES EN REFERENCIA, ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS AUTORICE ENTREGAR SOLAMENTE UNA CARTA POR FABRICANTE, MISMA QUE DEBERÁ CUBRIR TODOS LOS PUNTOS MENCIONADOS.

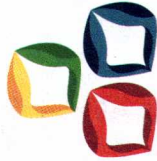
EL INIFEED ACEPTA SU PROPOSICIÓN, ACLARANDO QUE DEBERÁ CONTENER TODAS LAS MANIFESTACIONES SOLICITADAS.

PREGUNTA NO. 3

NUMERALES 1.3 ESCRITO DEL FABRICANTE GARANTIZANDO EXISTENCIA DE REFACCIONES., 2.2. CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO., 2.2. 2DO. PÁRRAFO. CARTA DEL FABRICANTE DONDE ESPECIFIQUE EL APOYO PARA EL SUMINISTRO EN CANTIDAD, MARCA Y MODELO OFERTADO., ANEXO 2 GUÍA DETALLADA.

EN ALGUNOS PUNTOS SE HACE MENCIÓN QUE LA CARTA DEBERÁ SER DIRIGIDA A ESA ENTIDAD Y EN OTROS PUNTOS MENCIONA QUE DEBERÁ SER DIRIGIDA AL PRESENTE COMITÉ. ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA ESPECIFICAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES A QUIEN DEBERÁ DIRIGIRSE.

EL INIFEED ALCARA QUE DEBERÁN DIRIGIRSE AL ARQ. JAVIER OSVALDO CARRASCO REVELES, DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED



PREGUNTA NO. 4

NUMERAL 1.5 MUESTRAS

SE MENCIONA QUE NO SE SOLICITAN MUESTRAS FÍSICAS, SIN EMBARGO, EN EL ANEXO 2. OFERTA TÉCNICA, HAY ALGUNOS EQUIPOS CON LA LEYENDA: "SE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DEL EQUIPO, AL MENOS UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA".

¿ENTENDEMOS QUE SÓLO SE REQUIEREN MUESTRAS FÍSICAS DE LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN EL ANEXO 2, ES CORRECTO?

ES CORRECTO. PERO EL INIFEED ACLARA QUE NO SERÁ NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS.

PREGUNTA NO. 5

NUMERAL 1.5 MUESTRAS

LAS MUESTRAS FÍSICAS DE LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN EL ANEXO 2, SE DEBERÁN PRESENTAR EN EL ALMACÉN GENERAL DEL INIFEED, UBICADO EN JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUÁREZ COLONIA EL REFUGIO C. P. 34170, EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HRS. DE LUNES A VIERNES, AL MENOS UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS. ¿ES CORRECTO?

ES CORRECTO. EL INIFEED ACLARA QUE NO SERÁ NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS.

PREGUNTA NO. 6

NUMERAL 1.7 INCLUIR PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16 (PARTIDAS CON POLIPROPILENO):

SOLICITAN PRESENTAR 4 DOCUMENTOS QUE NO COINCIDEN CON EL ANEXO 1 Y 2. ¿DEBEMOS ENTENDER QUE ES UN ERROR DE LA CONVOCANTE Y HACER CASO OMISO DE ESE NUMERAL, ES CORRECTO?

EL INIFEED ACLARA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁN OMITIR DICHS DOCUMENTOS.

PREGUNTA NO. 7

NUMERAL 2.2. CARTA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

REFIERE QUE SI EL FABRICANTE ES EXTRANJERO, LA COMUNICACIÓN (CARTA) DEBERÁ PRESENTARSE CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO DEL PAÍS DE ORIGEN Y EN ESPAÑOL. A ESTE RESPECTO, ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR COPIA SIMPLE SIN NOTARIZAR, ACOMPAÑADA DE MANIFESTACIÓN "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" COMPROMETIÉNDONOS A ENTREGAR EL ORIGINAL A MÁS TARDAR A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, YA QUE EN VIRTUD DEL PLAZO TAN CORTO QUE EXISTE ENTRE EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS (3 DÍAS HÁBILES), LITERALMENTE SERÍA IMPOSIBLE PODERLA CERTIFICAR EN EL PAÍS DE ORIGEN, DEBIENDO CONSIDERAR ADICIONALMENTE EL TIEMPO DE ENVÍO.

EL INIFEED ACEPTA SU SOLICITUD.

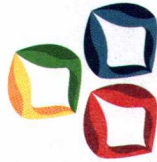
PREGUNTA NO. 8

NUMERAL 2.3 INCISO B) Y ANEXO 5A FORMATO DE CARTA PODER

DENTRO DEL TEXTO DE ESTE ANEXO (4TA. LÍNEA), SE SOLICITA EL NÚMERO DE FOLIO OTORGADO POR EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO; A ESTE RESPECTO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE ESTABLECE QUE: *EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO SE INSCRIBEN LOS ACTOS MERCANTILES, ASÍ COMO AQUELLOS QUE SE RELACIONAN CON LOS COMERCIANTES Y QUE CONFORME A LA LEGISLACIÓN LO REQUIERAN;* EN MI CASO COMO REPRESENTANTE LEGAL, EL PODER QUE ME OTORGÓ LA EMPRESA NO INCLUYE DENTRO DE LAS FACULTADES "TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO" POR LO QUE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES OPCIONAL. ¿PODREMOS OMITIR DICHA INFORMACIÓN SIN QUE SEA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.

EL INIFEED ACLARA QUE ES CORRECTO, PODRÁ OMITIRLO.

PREGUNTA NO. 9



NUMERAL 2.4. PRESENTAR ORIGINAL Y UNA COPIA DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2019 (DECLARACIÓN ANUAL) Y PAGOS PROVISIONALES ENERO A NOVIEMBRE 2020.

¿SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR EL ACUSE DE RECIBIDO EMITIDO POR EL SAT CON LÍNEA DE CAPTURA Y EL COMPROBANTE DE PAGO EN SU CASO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO?
EL INIFEED ES CORRECTO.

PREGUNTA NO. 10

NUMERAL 2.5 PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2019, Y PAGOS PROVISIONALES ENERO A NOVIEMBRE 2020

EN RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 ES CORRECTO ENTENDER QUE PODREMOS PRESENTAR UN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2019 QUE INCLUYA ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON RELACIÓN DE ANALÍTICAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ÉSTE REQUISITO? EN RELACIÓN A LOS PAGOS PROVISIONALES DE ENERO A NOVIEMBRE 2020 ÉSTE REQUISITO SE DUPLICA CON EL SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.4; SERÁ NECESARIO ADJUNTARLO 2 VECES?

EL INIFEED ACLARA QUE ES CORRECTO

PREGUNTA NO. 11

NUMERAL 2.15 PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTANDO EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DESGLOSADO EN PORCENTAJE. (MÍNIMO 50%).

ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA ESPECIFICAR LO CONDUCENTE EN CASO DE OFERTAR BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA:

- a) SE OMITE LA PRESENTACIÓN DE ESTA MANIFESTACIÓN
- b) SE PRESENTA MANIFESTANDO 0% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL O
- c) SE PRESENTA CON LA LEYENDA "NO APLICA"

EL INIFEED ACLARA QUE SOLAMENTE APLICA A BIENES PRODUCIDOS EN TERRITORIO NACIONAL, POR LO QUE EN CASO DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, DEBERÁ PRESENTARLO CON LA LEYENDA "NO APLICA"

ASÍ MISMO SOLICITAMOS SE SIRVA ESPECIFICAR A QUÉ SE REFIERE CON "DESGLOSADO"

EL INIFEED ACLARA QUE DEBERÁ MANIFESTAR EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL SIENDO EL MÍNIMO 50%

PREGUNTA NO. 12

NUMERAL 3.2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS PROPUESTAS.

FAVOR DE ACLARAR SI LA PRESENTACIÓN SE REALIZARÁ EN 2 (DOS) SOBRES CERRADOS; UNO CONTENIENDO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE, ASÍ COMO LA PROPUESTA TÉCNICA Y OTRO CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA.

EL INIFEED ACLARA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA NO. 13

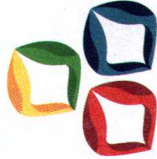
¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN TODOS LOS CASOS EN LOS QUE SE SOLICITA PRESENTAR "ORIGINAL", PODREMOS PRESENTAR "COPIA CERTIFICADA" DEL DOCUMENTO QUE CORRESPONDA, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN?

EL INIFEED RESPONDE QUE ES CORRECTO

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTA NO. 14

ANEXO 1.



EN EL LOTE 1, PARTIDA 10, S/C-010 MEDIDOR MULTIPARAMÉTRICO. NO INDICA LA CANTIDAD DEL EQUIPO.
FAVOR DE ACLARAR LA CANTIDAD.
EL INIFEED ACLARA QUE LA CANTIDAD ES 1 PIEZA.

PREGUNTA NO. 15

ANEXO 3. OFERTA ECONÓMICA

SOLICITAN: ENTREGAR CD CON LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL CON LA PARTIDA,
DESCRIPCIÓN, P.U. SIN I.V.A. E IMPORTE.

ATENTAMENTE SOLICITO A LA CONVOCANTE ME PERMITA ENTREGAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN
FORMATO EXCEL EN UNA MEMORIA USB DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA. ¿SE
ACEPTA?

EL INIFEED ACEPTA SU SOLICITUD.

NO EXISTIENDO MAS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES SE DA POR TERMINADA ESTA JUNTA
DE ACLARACIONES SIENDO LAS 12:10 DEL MISMO DÍA DE SU REALIZACIÓN Y SE FIRMA POR LOS PRESENTES
PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. JAVIER ORTIZ CALZADA
ENCARGADO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

EMPRESAS

1.- SKILLTECHNOLOGY SA DE CV
JUAN PABLO LULE SANTIAGO

FIRMAS